



SOLICITUD DE INFORMACIÓN/COTIZACIÓN No.063-25
(INVESTIGACIÓN DE MERCADO)
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS CIUDAD DE MÉRIDA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA CONCLUIR EL EJERCICIO 2025.

Después de analizar la propuesta técnica presentada y compararla con lo solicitado en las bases de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN/COTIZACIÓN No.063-25 y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de las bases, se concluye lo siguiente

SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
Cirugía de Vía Lagrimal	OFTALMOLOGIA AVANZADA DEL SURESTE, S.C.P.	APROBADO

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Dra. Veronica Romero Vazquez
Jefa de servicio de oftalmología
Hospital General Regional no. 12 "Lic. Benito Juárez García"

Mérida, Yucatán, a 30 de julio del 2025.

